



# RESOLUCION R-N° 0453-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 ABR 2025

Exptes. N° 24.718/22; N° 24.626/23 y N° 24.624/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Cristina GIJÓN, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva nota de la Mg. Adriana del Pilar QUIROGA mediante la cual solicita se designe a la Lic. Laura Beatriz SALINAS, docente de la carrera de Enfermería de la FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL y su ANEXO SANTA VICTORIA ESTE, como Tutora de becarios de formación, en su reemplazo, debido al inicio de sus trámites jubilatorios.

QUE la Esp. GIJÓN adjunta proyecto de resolución con la información correspondiente al presente caso, e informa que la Prof. QUIROGA fue designada mediante Resoluciones R-N° 0318-2024, R-N° 0633-2024, R-N° 1564-2024 y R-N° 2219-2023, como Tutora de distintos Becarios tutores pares para el acompañamiento a Estudiantes de Pueblos Originarios y Estudiantes pertenecientes a comunidades originarias, que sean beneficiarios de la "Beca Maxi Sánchez", cuyas designaciones fueron concretadas por los mencionados actos administrativos.

QUE asimismo se informa que dicho reemplazo debe ser a partir del 1° de abril de 2025.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Mg. Adriana del Pilar QUIROGA, como Tutora de los Becarios Tutores pares para el acompañamiento a Estudiantes de Pueblos Originarios y Estudiantes pertenecientes a comunidades originarias, que sean beneficiarios de la "Beca Maxi Sánchez", designados mediante Resoluciones 0318-2024, R-N° 0633-2024, R-N° 1564-2024 y R-N° 2219-2023, a partir del 1° de abril de 2025 por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, a partir del 1° de abril de 2025, la Lic. Laura Beatriz SALINAS, actuará como Tutora de los siguientes Becarios:

### Tutor Alumno de estudiantes de Pueblos Originarios:

- Natalia Leticia MORENO, DNI N° 40.842.130, en la FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL. Resolución R-N° 1564/2024, Expediente N° 24.624/23.

### Tutor de Estudiantes de Pueblos Originarios beneficiarios de la Beca Maxi Sánchez:

- Roque Exequiel TERCERO, DNI N° 44.697.546, FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL. Resolución R-N° 0318-2024, Expediente N° 24.718/24.
- Claudio Rafael GARCÍA, DNI N° 40.709.453, Santa Victoria Este. Resolución R-N° 0633-2024, Expediente N° 24.626/23.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA